## El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

## **JUNTA DE ANDALUCIA**

## Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente Delegación Provincial de Córdoba

Núm. 2.647/2013

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica "resolución DGFA/SAMA de 24 de octubre de 2012, por la que se aprueba la concesión complementaria de ayudas a la submedida 3: Agricultura Ecológica, Campaña 2010", expediente 3043537/10, correspondiente a D. Francisco Serrano Bermúdez.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en la calle Tomás de Aquino, s/n, 4ª Planta, en el Departamento de Medidas de Acompañamiento del Servicio de Ayudas, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que, en caso de estar disconforme con la Resolución, puede interponer recurso potestativo de repo-

sición ante el Ilmo/a. Sr/a. Director/a General de Fondos Agrarios en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presenta acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Interesado: Francisco Serrano Bermúdez.

N.I.F./C.I.F.: 80136323E

Último domicilio: C/ Mari Tienda, 12. Baena. Córdoba

Procedimiento: Solicitud de ayudas a Medidas Agroambientales.

Acto administrativo: resolución DGFA/SAMA de 24 de octubre de 2012, por la que se aprueba la concesión complementaria de ayudas a la submedida 3: agricultura ecológica, campaña 2010

Número de expediente: 3043537/10

Córdoba, 20 de marzo de 2013. El Delegado Provincial, Fdo. Francisco José Zurera Aragón.